

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 87/2004

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **03 días del mes de noviembre del año dos mil cuatro**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 del expte. N° 372-DP-2004, la Sra Oficial Mayor de la Fiscalía N° 4 de Bariloche Dña. María Laura MEYER, presenta su renuncia al cargo por razones particulares.

Que no existen impedimentos para acceder a dicha dimisión.

Que a la referida agente le corresponde usufructuar, previo al cese, cuarenta y cinco (45) días en concepto de compensación ferias años anteriores y proporcional enero 2005.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) ACEPTAR la renuncia al cargo presentada por la Sra. Oficial mayor de la Fiscalía N° 4 de Bariloche, Dña. María Laura MEYER (DNI N° 18.139.998), a partir del 15 de noviembre del año dos mil cuatro.

2°) CONCEDER a la referida agente cuarenta y cinco (45) días de licencia por proporcional ferias años anteriores y 2005, desde el 01/10/2004 al 14/11/2004 inclusive.

3°) Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

FIRMANTES:

SODERO NIEVAS - Presidente STJ - LUTZ - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.